

Intervención troica Argentina, Bolivia, Ecuador

Empleo y trabajo decente para todos, protección social, juventud, educación y cultura

Señor Co-Presidente,

Permítame en primer lugar, asociar esta intervención a los discursos pronunciados por la distinguida delegación de Fiji, a nombre del Grupo de los 77 más China.

Para Argentina, Bolivia y Ecuador, abarcar al **empleo y el trabajo decente** en este Grupo Abierto de Trabajo no puede ser más acertado, en un momento en que la naturaleza cíclica de la economía mantiene vulnerables, por la incertidumbre y la inestabilidad, a las economías en todo el mundo, como resultado de la crisis a nivel global. Según las cifras de la Organización Internacional del Trabajo, el desempleo mundial bordea los 200 millones de personas, con especial afectación a los jóvenes y a las mujeres.

Debemos jerarquizar al empleo, colocándolo en el centro de las políticas públicas, situando al trabajo como articulador entre la esfera económica y la social, como factor de inclusión. Resulta fundamental vincular las estrategias económicas y sociales, teniendo como eje central al trabajo decente, que es una de las características que debe incorporarse ineludiblemente a las acciones internacionales a favor del desarrollo sostenible.

Señor Co-Presidente,

El acceso al trabajo decente, debe ser la base de uno de los objetivos de desarrollo sostenible, pero yendo más allá, en una concepción del trabajo que trasciende lo estrictamente económico y laboral, sino que lo define como un derecho social. Los indicadores, limitados a los niveles de renta no son suficientes. Sería necesario contar con indicadores más completos que reflejen el nivel de inclusión social y el de bienestar, de tal forma que se corte el círculo vicioso de reproducción intergeneracional de la pobreza.

Debemos, además, evitar o reducir al mínimo el impacto negativo de la reconversión tecnológica en los sectores sociales y económicos, promoviendo una transición justa de la fuerza laboral, la creación de trabajo decente y empleos de calidad en conformidad con las prioridades y las estrategias de desarrollo definidas a nivel nacional y contribuir a la construcción de nuevas capacidades en la producción y servicios relacionadas a los puestos de trabajo en todos los sectores, promoviendo el crecimiento económico y el desarrollo sustentable.

En el mismo contexto, observamos con preocupación a grupos que suelen ser invisibilizados en los números macroeconómicos incluyendo, por ejemplo, las personas con discapacidad, a los trabajadores migrantes y a los hombres y mujeres en el trabajo doméstico. Debemos terminar con la explotación laboral de niños y niñas, ya que éstos pueden ayudar a sus familias, pero en ningún caso, se debe poner en riesgo su desarrollo y educación, descanso y ocio, propios de su edad.

El cumplimiento de las metas planteadas no será posible sin una real voluntad política de parte de los países desarrollados, para contribuir al financiamiento oportuno, libre de condicionalidades y previsible, de los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, para promover las capacidades productivas, el empleo decente y la erradicación del hambre y la pobreza.

Señor Co-Presidente,

Reconocemos a la **juventud** como un grupo que requiere especial atención. Aunque en términos generales, las condiciones económicas favorables permiten la inserción laboral exitosa de los jóvenes, es importante trabajar en la accesibilidad. Una inserción laboral temprana -por deserción educativa- tardía o débil tiene un efecto negativo en los ingresos presentes y futuros de los jóvenes y sus hogares.

Debemos plantearnos objetivos que resulten en la adopción de medidas que faciliten dicha inserción, como la promoción de habilidades y de la formación profesional, en marcos regulatorios que promuevan la dignidad y el trabajo decente y por ende conlleven a la realización personal.

Persisten problemáticas laborales que afectan a una parte de la población, las que necesariamente deberán resolverse para cumplir con el objetivo de extender el empleo decente para todos los trabajadores de nuestros países. Entre ellas se destacan: la informalidad, el empleo no registrado, el desempleo juvenil, los problemas para la reinserción laboral de los trabajadores de mayor edad, el empleo no registrado en el trabajo doméstico, la precariedad en el trabajo agrario, entre otras. Estas dificultades plantean la necesidad de continuar profundizando y diversificando las políticas actuales para cumplir con las Metas establecidas para 2015.

Señor Co-Presidente,

Las políticas macroeconómicas de generación de empleo deben estar acompañadas de estrategias de producción de inclusión social como factores claves del desarrollo sostenible inclusivo. Entendemos a la **protección y a la inclusión social** como factores clave para el desarrollo económico y la reducción de las desigualdades, lo que da condiciones para una vida digna. Debemos plantearnos objetivos que protejan al ser humano en todo su ciclo de vida, con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, personas que viven con VIH/Sida y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social.

La **educación** es un factor fundamental para la construcción de sociedades sin pobreza material pero también para construir sociedades sin pobreza espiritual, es decir, sin discriminación, sin racismo, sin egoísmo, sin tolerancia y respeto, sin los males que generan violencia y destruyen las familias, la comunidad y la naturaleza. La educación debe ser humanista y edificante, ayudando a constituir seres humanos íntegros e integrales.

La educación debe desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas, conocimientos e innovación, pero también debe educar a niños y jóvenes en sentimientos de solidaridad, paz, respeto pleno a la vida y a la madre tierra.

La inclusión educativa debe ser uno de los objetivos centrales de la política de Estado. Es decir, construir, a través de la educación, una sociedad más justa e igualitaria. Además, mejorar las condiciones de vida de los sujetos productores de cultura (alivianar la pobreza) contribuirá a garantizar el desarrollo en cultura.

Las sociedades deben contar con un acceso garantizado a la tecnología y a los medios de comunicación en todas sus expresiones no sólo desde el punto de vista material sino también simbólico (el conocimiento necesario para operar sobre esos recursos informáticos y comunicacionales).

En cuanto a la **cultura y la educación**, como parte integral que impregna las dimensiones del desarrollo sostenible, es necesario abordarla como un eje transversal a tomarse en cuenta en las políticas encaminadas al desarrollo y la erradicación de la pobreza. Es necesario incluir en la agenda del desarrollo post 2015 la dimensión cultural sujeta a una lógica articulada con, pero no dependiente, de la racionalidad económica.

Al aporte de la cultura se la debe valorar no solamente desde su contribución a una matriz productiva y económica, sino como un elemento que dignifica a los seres humanos y a sus comunidades, aporte que promueve la construcción de sociedades equitativas, humanas, complementarias, respetuosas, pacifistas, justas en incluyentes. Es necesario superar la mirada de la cultura como producto del mercado lo que provoca la homogenización de la sociedad y la desvaloración de las diversidades. Debemos plantearnos metas que favorezcan la revitalización y el fortalecimiento de las culturas, como fundamento de la construcción de sociedades sostenibles, potenciando modelos de economía social, plural, comunitaria, popular y solidaria, promoviendo el respeto a todos los derechos humanos para todos y todas y a los conocimientos y sabidurías ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, y fomentando la participación en condiciones de equidad, interculturalidad y respeto a la naturaleza.

En la medida que cada cultura y pueblo, en correspondencia con su historia y las características de su entorno, define sus propias necesidades, se reafirmará el

respeto y valoración de las diversidades culturales, otorgando mas fuerza a la interculturalidad, la plurinacionalidad y los derechos culturales, combatiendo el racismo y la discriminación, y cuestionando las posturas y visiones que pretenden eliminar las diferencias culturales.

Muchas Gracias